



Silvia Estela Pérez-Leura (Autora de correspondencia)

Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruz (UV)

seperezleura_101@hotmail.com

ORCID: 0000-0001-7330-4767

Ricardo García-Valdez

Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana (UV)

rigarcia@uv.mx

ORCID: 0000-0001-8955-4453

Formas actuales del ser adolescente: un análisis del sujeto peligroso como producción discursiva

Current forms of being adolescent: an analysis of the dangerous subject as a discursive production

Palabras clave: acompañamiento, infante, peligro, secundaria, subjetividad.

Resumen

Este escrito es un esfuerzo por ser portavoz, a través de la escucha clínica y la reflexión teórica, de decires enunciados por adolescentes, quienes, a través de su malestar, sus actos y sus palabras, intentan sostener su condición subjetiva. En este sentido, el propósito es señalar cómo esta condición, siempre singular, queda ensombrecida o abolida por interpretaciones sobre el ser adolescente que en el discurso recrean e instituyen formas de subjetividad hegemónicas. El abordaje metodológico fue en dos sentidos: práctico y otro teórico. Se realizó intervención clínica con fundamentación psicoanalítica y, para el análisis histórico del discurso, se recurrió al aporte metodológico propuesto por Michel Foucault. El análisis muestra la preponderancia de dos formas de subjetividad adolescente, el sujeto vulnerable y el sujeto peligroso. Sobre este último, se enfocó la reflexión para considerar algunas implicaciones clínicas y sociales asociadas a su reproducción.

[Versión en lengua de señas mexicana](#)

Keywords: *accompaniment, danger, high school, infantile, subjectivity.*

Abstract

This paper is an effort to be a spokesperson, through clinical listening of sayings enunciated by adolescents who try to sustain their subjective condition, through their discomfort, actions and words. In this sense, the purpose is to point out how this condition, always singular, is overshadowed or abolished by interpretations about the being an adolescent that in the discourse recreate and institute hegemonic subjectivity forms. The methodological approach was in two senses: practical and theoretical. Clinical intervention was carried out with psychoanalytic foundation and for the historical analysis of the discourse, the methodological contribution proposed by Michel Foucault was applied. The analysis shows the preponderance of two forms of adolescent subjectivity: the vulnerable subject and the dangerous subject. On the latter theme, it focused the reflection to consider some clinical and social implications associated with their reproduction.

*Ello es, Horacio, que en el cielo y en la tierra
hay más de lo que puede soñar tu filosofía.*

William Shakespeare

Introducción

La subjetividad adolescente como problema de investigación

El interés por estudiar los procesos psicológicos y subjetivos ligados a la adolescencia comenzó en el contexto de una clínica psiquiátrica, en donde se llevó a cabo una propuesta de investigación en el marco de un programa de maestría. La intención que indujo a realizar dicho trabajo fue la inquietud por indagar en los estados de crisis manifestados por niños y adolescentes.

Como parte de los hallazgos de aquella investigación, surgieron cuestiones relacionadas con el hecho de que, en su mayoría, los adolescentes llegaban al área de urgencias psiquiátricas con algún cuadro crítico, situación que planteaba la duda

con respecto a las razones por las cuales eran ellos quienes manifestaban este malestar exacerbado. El cuestionamiento, entonces, oscilaba entre el hecho de que fueran pacientes psiquiátricos o si por pertenecen al grupo etario, pues tal patología suele ser una cuestión natural y transitoria justificada, en parte, por su condición de adolescentes.

Posteriormente, surgió la posibilidad de trabajar con sujetos jóvenes en otros contextos, como el ámbito escolar, una clínica privada y, últimamente, con motivo de estar cursando un doctorado, en una asociación civil que atiende a niños y adolescentes en riesgo por situación de calle. En cada espacio fue posible observar que dicho malestar no era exclusivo del adolescente en calidad de paciente psiquiátrico, sino que se encontraba estrechamente vinculada con el grupo etario.

Con el propósito de formalizar estas reflexiones en torno al ser adolescente, se planteó un proyecto de investigación doctoral orientado por medio de las siguientes preguntas: ¿quién es el adolescente en este momento de la historia, es decir, qué formas de subjetividad configuran los discursos que lo definen y le dan tratamiento?, y ¿cuáles son algunos de los efectos que se generan en relación con estas formas de subjetividad?

Las *formas de subjetividad* se refieren a la manera en que el sujeto —en este caso el adolescente— es creado a través del discurso; es decir, se trata de los enunciados que lo definen, el lugar donde está situado, la forma como es tratado, las relaciones donde participa. Para identificar y explicar su emergencia y operatividad, Foucault (1979) propone a la *arqueología* y a la *genealogía* como los recursos metodológicos útiles para desplegar el campo del discurso en su conjunto; este último sería el espacio en el cual el saber y el poder se articulan.

[...] la arqueología sería el método propio de los análisis de las discursividades locales, y la genealogía la táctica que, a partir de estas discursividades locales así descritas, pone en movimiento los saberes que no emergían, liberados del sometimiento (p. 131).

Por otro lado, la *condición subjetiva* se refiere, en un sentido singular, a la incorporación de la subjetividad en cada persona. Dicha forma se constituye a través de la apropiación de una historia, la recreación de vínculos afectivos, enfrentar pérdidas, la apuesta por el deseo, entre otros elementos, que, generalmente, se desencadenan en el marco de un dispositivo terapéutico desde el cual pueden ser tratados y pensados. En este sentido, se apela al psicoanálisis freudiano como método de indagación y tratamiento (Freud, 1992).

Aunque cada uno de estos abordajes metodológicos conciben y tratan la subjetividad en un sentido diferente, no son excluyentes. Lo subjetivo se juega simultáneamente tanto en el plano personal como en el social.

Desarrollo

El sujeto peligroso como una forma de subjetividad adolescente

Para el desarrollo de este trabajo se partió de la pregunta ¿con qué sujetos se imagina usted, estimado lector, que podría encontrarse en un hospital psiquiátrico infantil? Seguramente, las respuestas serían múltiples y variadas, si se considera que éstas se encuentran asociadas a las vivencias y los referentes procedentes de un contexto inmediato. No obstante, el énfasis que recae sobre lo infantil, desde un principio, ya refiere a una población en específico: la infancia. A pesar de que esta, como categoría, está asociada directamente con la figura del niño, la línea de separación entre el niño y el adolescente es muy difusa, sobre todo en el campo legal, donde se les brinda un tratamiento indistinto, pues para los tratados internacionales, como la *Convención sobre los derechos del niño* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef, por sus siglas en inglés], 1989) el adolescente no existe si no es como niño: “[...] se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (p. 10). Es en el contexto local en donde la diferencia entre ser niño y adolescente se instituye de acuerdo con las condiciones sociales y políticas del lugar.

Actualmente, en México se encuentra vigente la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023), la cual se convierte en una extensión de la convención antes mencionada; asimismo, figura como puente para dar sentido a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022), pues es a partir del rango de edad establecido en la primera ley —son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas a partir de los doce años cumplidos, pero menores de dieciocho años—, que la segunda ley pone en marcha una serie de procedimientos para regular la conducta delictiva ejercida específicamente por estos últimos.

Aunque el objetivo de este artículo no es ahondar en el contenido de dichos documentos, resulta importante mencionar que, para el discurso legal, el adolescente

se diferencia del niño en dos sentidos: 1) la función de la progresividad del desarrollo cognitivo, que es el argumento sobre el cual se sostiene la inimputabilidad del niño y se define la sanción del adolescente; y 2) considerar la vertiente afectiva exacerbada por las pasiones nacientes que colocan al sujeto adolescente en una condición de vulnerabilidad, lo cual justifica una sanción atenuada, en comparación con las establecidas para los adultos. Por ejemplo, la edad se convierte en un criterio determinante para la prescripción de la acción penal que se ejerce sobre el menor infractor; para el caso del grupo etario I, que agrupa a los individuos entre los 12 y los 14 años, la sanción no puede ser mayor a un año. Si se trata del grupo etario II, de los 14 a los 16 años, la sentencia penal no puede rebasar los tres años. Finalmente, para el grupo etario III, jóvenes entre los 16 y 18 años, el límite de la penalización son cinco años (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022).

Estos argumentos proceden del campo de las teorías evolutivas y el desarrollo, para las cuales la adquisición de habilidades cognitivas, afectivas y sociales es progresiva y lineal; en consecuencia, se establece que al alcanzar cierta edad y, por ende, mayor grado de madurez, el individuo será capaz de responder por sí mismo.

Como se indicó en la introducción, esta situación también se manifiesta en el ámbito psiquiátrico. Generalmente, los niños solo acuden en una modalidad ambulatoria, es decir, reciben atención y seguimiento a través del servicio de consulta externa. En cambio, los adolescentes ocupan los espacios de estancia hospitalaria, debido a que sus cuadros clínicos reúnen los criterios suficientes para ser ingresados. De acuerdo con la experiencia, son criterios de internamiento aquellas situaciones que colocan al peligro como posibilidad o como acto. Resulta sencillo corroborar estos datos en el terreno de la investigación científica. Estudios como los de Fernández et al. (2018) señalan que en los últimos años los índices de casos considerados como urgencias psiquiátricas en adolescentes van en aumento, y entre las manifestaciones clínicas con mayor recurrencia se encuentran las alteraciones conductuales, las autolesiones, la agitación psicomotriz, la ansiedad y los sentimientos depresivos.

Sobre este eje, es claro apreciar cómo la peligrosidad en su forma actual, el riesgo, tiene una función valorativa en el terreno de la salud mental. Escobar et al. (2014) señalan que la predicción del riesgo de violencia está en función de la peligrosidad del agresor y en la vulnerabilidad de la víctima. Lo problemático viene cuando una y otra confluyen en el mismo sujeto, como en el caso de los adolescentes. Asimismo, consideran que para detectar el riesgo es necesario prestar atención a ciertos factores asociados con la violencia. Para evaluar el factor de riesgo se hace uso de instrumentos como los manuales diagnósticos, las guías de atención, las pruebas

psicológicas, las encuestas, los cuestionarios, a través de los cuales se definen aquellos comportamientos considerados como riesgosos, así como los que no lo son.

En el campo de la psicología también es reiterativa la relación entre adolescencia y factores de riesgo. Para Muñoz (2000), el factor de riesgo hace referencia al evento que aumenta la probabilidad de que surjan problemas relacionados con la adaptación social y, en un sentido opuesto, el factor de protección se presentaría en aquellas condiciones que disminuyen dicha probabilidad, lo cual tiene una función paliativa y compensatoria. La autora de dicha teoría considera que, en el caso de la adolescencia, el riesgo se instala entre lo afectivo y lo social. Ambos factores tendrían la tarea de evitar el riesgo y el estado de vulnerabilidad que le es inherente.

De manera articuladora, se puede señalar cómo riesgo y peligro son elementos superpuestos en una misma lógica y un mismo campo de acción: el de la salud pública. En su elaboración teórica, el riesgo se asocia con la pérdida, la lesión, la desventaja o la destrucción; asimismo, hace referencia a una situación adversa en la que el peligro es el elemento que se va a evaluar, predecir y controlar, en función de la probabilidad de ocurrencia de un hecho que se calcula a través de mecanismos y formulas cuantitativas. La gestión del riesgo, en este sentido, implicaría cierta anticipación al desastre, toda vez que lo predice, trata de evitarlo o de intervenir en él a través de métodos profilácticos que atemperen el peligro o la amenaza próxima (Echemendía, 2011).

Ahora bien, el adolescente como sujeto vulnerable y en constante riesgo no es una forma de subjetividad gratuita ni natural, tiene su procedencia histórica tanto en la pedagogía como de la psicología. En este sentido, fue Stanley (1904) quien señaló que es con el referente biológico que la pubertad introduce cómo se puede demarcar el comienzo de la adolescencia, la cual entiende como una etapa del desarrollo psicofísico caracterizada por ser un tiempo de agitación, tormento y peligro. Estos movimientos se encuentran asociados, principalmente, con el despertar de la sexualidad, los afectos y las pasiones. El mencionado autor recuperó estas ideas de Rousseau, quien aseveraba que, entre los doce y trece años, cuando la naturaleza impone el sexo al individuo, surge una fuerza que se sobrepone a la condición que define lo infantil. Se trata de un exceso que acecha al individuo como un factor ajeno, el cual debería ser regulado por la moral y la educación.

Por otro lado, en el terreno del psicoanálisis, a pesar de que Freud no incorpora el tema de la adolescencia dentro de sus elaboraciones teóricas, sí otorga un papel importante a la pubertad en la vida psíquica de las personas. Considerar a la pubertad como algo que excede al sujeto y, por ende, puede devenir traumática, fue una idea que resonó entre algunos psicoanalistas a mediados y finales del siglo pasado. Algunos de ellos, particularmente quienes se inclinaban hacia la línea de pensamiento propuesta

por la *psicología del yo*, definieron a la adolescencia como un estado patológico normal en el que las manifestaciones sintomáticas se concebían como formaciones inconscientes promotoras del trabajo de duelo que recaía sobre la condición infantil, al considerarla pérdida por la transición hacia la adolescencia.

Ahora bien, ¿qué implicaciones tiene situar a la adolescencia como una vivencia que es fuente de angustia y malestar?, ¿qué efectos derivan de la generalización del malestar como una forma patológica normalizada?, ¿qué posibilidades quedan al sujeto para asumir lo que le acontece? Sobre estos puntos, es pertinente aterrizar el desarrollo de los argumentos aquí planteados, pues si bien la pubertad se establece como el pórtico que da paso a la adolescencia y por la que todo ser humano atraviesa, no necesariamente las repercusiones que derivan de este pasaje deben asumirse como *patológicas* y mucho menos *normalizadas*, pues los procesos psicológicos dispuestos para cada uno de los casos son singulares. Cuando esta condición única se ve reemplazada por la categoría, la posibilidad de acompañamiento y escucha pierden cabida.

En resumen, a través del despliegue histórico y el análisis de los discursos alrededor de la adolescencia como etapa del desarrollo, entre el riesgo y la vulnerabilidad se recrea la subjetividad adolescente hoy en día. Estas condiciones, interpretadas en el orden del discurso, hacen aparecer a un sujeto virtual y potencialmente peligroso, el cual, a partir de la amenaza que representa, pone en operatividad prácticas disciplinarias y mecanismos de control, cuyos efectos inciden en la relación que el adolescente establece con su cuerpo, su historia, su malestar y los otros. En consecuencia, no es casualidad que en ocasiones se vean forzados a reproducir en acto, o por medio de manifestaciones clínicas sintomáticas, aquello que no pasa por la palabra, el cuestionamiento o la reflexión.

Conclusión

¿Qué hay más allá de la amenaza?

Para finalizar este trabajo de reflexión y análisis es pertinente señalar que las formas de subjetividad aquí desarrolladas no son simples elaboraciones teóricas, se incorporan y causan estragos entre los sujetos que las asumen sin mayor cuestionamiento.

Como lo señalan las teorías del desarrollo, tanto la preponderancia de la sexualidad como la capacidad reproductiva, que vienen con la pubertad, conllevan un gasto

de energía psíquica importante al comprometer tanto el cuerpo biológico como los despliegues subjetivos que su llegada acarrea. No obstante, esta condición no es exclusiva del púber ni del adolescente, sino que se presenta como un eje sobre el cual se orienta la vida en su conjunto; la sexualidad, en los términos en que el psicoanálisis la define (Freud, 1992), permite apropiarse de un cuerpo, construir historias, crear vínculos, sentir la pérdida y dar lugar al deseo.

El trabajo clínico con adolescentes, en los diferentes contextos donde se llevó a cabo, permitió advertir una gran dificultad para tratar con la sexualidad en los términos antes mencionados. La aparición del sujeto vulnerable y el sujeto peligroso como formas del ser adolescente da cuenta de esta dificultad, pues ambas formas derivan de aquellas discursividades que encuentran en la reaparición de la sexualidad un elemento intrusivo que no solo permite delimitar el inicio de la adolescencia, sino que también da lugar a la emergencia de modelos teóricos, la creación de normativas, la instauración de leyes, así como genera mecanismos de vigilancia y control sobre los cuerpos, los afectos, los actos y las relaciones en las que los adolescentes participan.

Grosso modo, se podría concebir el juego en su conjunto de la siguiente manera: ante las formas de ser y de estar en el mundo que el discurso hegemónico anticipa y determina para el adolescente, este responde, ya sea resistiendo y recreando una forma de subjetividad singular donde su palabra y deseo tengan cabida o, por el contrario, tiende a incorporar fielmente los enunciados dados por el discurso, reproduciéndolos con un costo elevado de malestar.

El espacio terapéutico es una posibilidad para quebrantar la certeza de estos discursos y tratar con el malestar puesto en las palabras, los gritos, los síntomas o los actos que los adolescentes manifiestan. Sin embargo, son múltiples las razones por las que este recurso se vuelve de difícil acceso para los jóvenes. Por ello, este trabajo busca abrir el horizonte hacia lo colectivo, haciendo un llamado a padres, docentes y profesionistas que sostienen algún tipo de relación con estos sujetos, para transmitirles que el ser adolescente en la época contemporánea no es una condición natural e inamovible. La subjetividad es un constructo que se crea y se recrea continuamente entre lo personal y lo social. En este sentido, toda la sociedad es responsable y tiene la tarea de cuestionar lo que en el discurso se le presenta como "verdadero".

Ahora bien, pensando específicamente en el ámbito educativo, es pertinente apostar por el pensamiento crítico como condición de posibilidad para hacer frente a estas formas de subjetividad instituidas. Para la Nueva Escuela Mexicana, promover este tipo de pensamiento entre los alumnos, se plantea como un objetivo prioritario. Sin embargo, para que esto tenga lugar, en principio, es importante que el docente lo integre a su práctica y sostenga una postura reflexiva, crítica y humana.

Antes del adolescente está el humano que, como cualquier otro, atraviesa por dificultades que lo hacen tambalear. Más allá de continuar generando mecanismos que perpetúen estas formas de subjetividad, es preciso restituir la capacidad que tiene el sujeto para hacerse cargo tanto de lo que le acontece como de sus elecciones. Sobre esta idea, es posible diseñar estrategias pedagógicas para favorecer el pensamiento crítico y la participación dinámica del alumno como elementos que no solo le permitirían cuestionar lo instituido, sino que también instituirían una postura autocrítica y reconstructiva que incida significativamente en su subjetividad. ^{sc}

Referencias

Fuentes de financiamiento

Este escrito deriva de un proyecto de investigación doctoral, con número (CVU) 561870, el cual recibe financiamiento por parte del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022). Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Echemendía, B. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 49(3), 470-481. <http://www.revepidemiologia.sld.cu/index.php/hie/article/view/505/438>
- Escobar, F., Molina, V., y Benavides, R. (2014). Valoración del riesgo de violencia en urgencias psiquiátricas. *Universitas Medica*, 55(3), 297-310. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231033730006>
- Fernández, Á., Novo, A., Quiroga, C., Méndez, R., y Pereiro, C. (2018). Urgencias psiquiátricas infanto-juveniles: 7 años de seguimiento. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 35(1), 17-30. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v35n1a2>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1989/2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo siglo. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. En J. Varela y F. Álvarez-Uría (ed. y trad.). La piqueta.

Freud, S. (1992). Dos artículos de enciclopedia: «Psicoanálisis» y «Teoría de la libido». (J. Strachey y L. Etcheverry, ed. y trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (vol. 18, pp. 227-254). Amorrortu. (Original publicado en 1922).

Muñoz, F. (2000). *Adolescencia y agresividad* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España]. <https://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/S/4/S4017401.pdf>

Stanley, G. (1904). *Adolescence: its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education* (vol. I). Appleton and company.